

# Pérez-Llorca

---



## Alberto Ibor Franch

### Contacto

[aibort@perezllorca.com](mailto:aibort@perezllorca.com)

T: +34 91 426 30 47

Paseo de la Castellana, 259A

28046 Madrid

España

---

## Prácticas y Sectores

- Criterios ESG y Regulación del Cambio Climático
- Medio Ambiente
- Telecomunicaciones
- Urbanismo

## Perfil

Alberto se incorporó a Pérez-Llorca en 2011, tras varios años de ejercicio profesional. En 2020 fue promocionado a socio del área de derecho público de Pérez-Llorca. En 2021 fue nombrado socio responsable de las prácticas de urbanismo y medio ambiente a nivel nacional.

Alberto está reconocido, desde hace años, como uno de los abogados de referencia a nivel urbanístico y medioambiental en España por los principales directorios jurídicos internacionales como *Chambers and Partners*, *The Legal 500* y *Best Lawyers*, habiendo contribuido notablemente al crecimiento exponencial de estas prácticas durante la última década en Pérez-Llorca.

A estos efectos, la práctica de urbanismo de Pérez-Llorca ha obtenido la máxima distinción (“*Band 1*”) por el directorio *Chambers & Partners* en su edición de *Europe 2021*.

### Estudios:

- 2010 Master Executive de Derecho Empresarial, Centro de Estudios Garrigues & Harvard Law School

- 2008 Licenciado en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid
- 2008 Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Carlos III de Madrid

Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

## Experiencia

Como socio del área de derecho público, Alberto destaca por su extensa experiencia en el asesoramiento a compañías nacionales e internacionales, promotores, fondos de inversión, entidades financieras, *family offices*, entidades urbanísticas y administraciones públicas en todo tipo de asuntos y operaciones con especial complejidad en materia regulatoria, urbanística y medioambiental, ofreciendo un asesoramiento integral y personalizado a sus clientes.

Conforme a directorios internacionales, *“Alberto Ibort destaca por su gran capacidad de análisis y de síntesis y es capaz de determinar el fondo real de los problemas y aportar soluciones eficaces y prácticas”*.

En particular, sus principales áreas de actuación son las siguientes:

- **Urbanismo y Ordenación del Territorio:** redacción y supervisión de instrumentos urbanísticos (e.g. planes generales de ordenación urbana, planes parciales, proyectos de reparcelación y convenios urbanísticos). Representación, asistencia y gestión como secretario de entidades urbanísticas (e.g. juntas de compensación y entidades urbanísticas de conservación). Coordinación de informes urbanísticos y planificación legal estratégica de desarrollos urbanísticos, centros comerciales, parques logísticos, proyectos de regeneración medioambiental y obra pública. Análisis urbanístico en la compraventa de suelos y activos inmobiliarios, así como en su puesta en valor, reforma y/o rehabilitación.
- **Derecho ambiental:** Asesoramiento jurídico en materia de evaluación, prevención, gestión, gestión de residuos y responsabilidad ambiental, incluyendo la coordinación de informes relativos a diversas jurisdicciones. Asesoramiento, supervisión y gestión de autorizaciones, permisos y licencias ambientales para el desarrollo de actividades industriales.
- **Infraestructuras y construcción:** Asesoramiento jurídico en proyectos de consultoría nacional e internacional para la ejecución, gestión y desarrollo de proyectos inmobiliarios e infraestructuras transfronterizas. Asesoramiento jurídico y litigioso para la implantación y financiación de infraestructuras nacionales e internacionales y asesoramiento a empresas cotizadas en el diseño y desarrollo de proyectos inmobiliarios y tecnológicos de todo tipo.
- **Litigios:** defensa de compañías, fondos, promotoras y personas físicas ante administraciones públicas y Juzgados y Tribunales, con una amplia experiencia en la búsqueda de soluciones extrajudiciales.

## Colaboración doctrinal y docente

Alberto es profesor y ponente habitual en materia de derecho urbanístico, medioambiental y administrativo para prestigiosas instituciones académicas y económicas. Especialmente:

- CEU Business School: “Máster Executive de Urbanismo y Ordenación del Territorio” (MUOT) y “Curso enfocada en Planeamiento, Gestión Urbanística y Licencias”.
- CIARE: “Cómo Destacar como Gestor Profesional de Suelo”.
- Ilustre Colegio de Abogados de Madrid: Programa “Experto en Urbanismo y Desarrollos

Inmobiliarios”.

- Real Estate Business School: Máster “MBAi Inmobiliario” desde 2017.
- Escuela de la Edificación: Máster Inmobiliario “Asset, Property & Real Estate Management”.
- Moderador en Jornada Urbanística: “Los nuevos desarrollos de Madrid” (Pérez-Llorca 2019).
- Ponente en Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid: principales novedades del nuevo régimen de las notificaciones electrónicas y la firma electrónica, con motivo de la nueva Ley 39/2015.

También ha publicado más de 30 artículos en numerosas revistas y publicaciones especializadas de referencia centrándose en los aspectos más relevantes y de actualidad en materia de urbanismo, medio ambiente, construcción e infraestructuras, tales como:

- El Economista – Iuris & Lex.
- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente.
- Revista Agua y Medio Ambiente.
- Revista de Obras Públicas.
- Wolters Kluwer – Iuris.
- El Vigía.
- Logística y Transporte.

Es coautor del libro “Medidas Cautelares y Ejecución de Sentencias en la Litigación con Administraciones Públicas”, Editorial La Ley, 2015. Capítulo relativo a las especialidades de dichas medidas en materia de Urbanismo. Adicionalmente, es director de la *newsletter* de urbanismo de Pérez-Llorca.

### **Pertenencia a organismos oficiales**

Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

### **Reconocimientos**

Alberto Ibort ha sido destacado en distintos directorios jurídicos como:

- Chambers Europe: ‘Planning’.
- Legal 500 EMEA: ‘Environment’ (Next Generation Partners).
- *Best Lawyers®*: Environmental Law, Land Use and Zoning Law & Planning.